

Vivienda Digna en Propiedad Horizontal con Fondos Propios de BANHPROVI

Aceptar créditos de Vivienda Digna bajo la figura de **Propiedad Horizontal**, estableciendo en las condiciones de los créditos la medida mínima de construcción de la solución habitacional un área de Cuarenta y Dos (42) Metros cuadrados, quedando vigentes las demás condiciones y requisitos establecidos para el Programa de Vivienda Digna



Condiciones Vivienda Para el Programa de Vivienda Digna

Aprobado mediante CIRCULAR No. PE-19/2015 (Con Fondos del Banco central de Honduras)
Aprobado mediante CIRCULAR No. PE-05/2012 (Con Fondos Propios)

| | Compra y/o construcción de viviendas | Compra de Lote | Mejoras de Vivienda |
|--------------------------------------|---|--------------------------------|---------------------|
| Techo Máximo | L.438,977.88 | L. 175,591.15 | L. 175,591.15 |
| Subsidio | L. 41,600.00 | L. 16,600.00 | L. 16,600.00 |
| Prima (5%) | L. 21,948.89 | L. 8,779.56 | - |
| Monto a Financiar | L. 375,428.99 | L. 150,211.59 | L. 158,991.15 |
| Plazo Máximo | 20 años | 12 años | 12 años |
| Tasa al usuario final | 9.7% | 9.7% | 9.7% |
| Margen de intermediación | 4% | 4% | 4% |
| Medidas Mínimas | 100 Varas cuadradas de terreno, 42 Metros cuadrados de construcción | 100 Varas cuadradas de terreno | N/A |
| Garantía | Hipotecaria | Hipotecaria | Hipotecaria |
| Ingresos máximos por núcleo familiar | L.26,604.72 | L.26,604.72 | L.26,604.72 |

Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de Vivienda Digna

- Lista de verificación. [\(Ver Formato\)](#)
- Solicitud de Financiamiento Completa firmada y sellada. [\(Ver Formato\)](#)
- Constancia de Aprobación de la IFI, impresa en papel membretado, firmada y sellada.
- Certificación de 15 puntos firmada, sellada y en papel membretado. (Ver Formato)
- Solicitud de Certificado de Subsidio. (Ver Formato)
- Solicitud de emisión de certificado de subsidio impreso en papel membretado , firmado y sellado por la IFI. [\(Ver Formato\)](#)
- Confirmación de Uso de Fondos BANHPROVI, Fundevi, Soptravi, RAP. [\(Ver Formato Solicitud\)](#)

Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de Vivienda Digna

- Copia de tarjeta de Identidad del o los solicitantes.
- Copia del RTN Numérico del o los solicitantes.
- Constancia de Ingreso del o los Solicitantes Firmada y Sellada.
- Constancias Municipales Originales del solicitante y Cónyuge (En caso de que la propiedad o Bien Inmueble objeto del redescuento este ubicado en un lugar diferente al domicilio del solicitante, enviar la Constancia de Municipalidad de ambos lugares).

Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de Vivienda Digna

- Copia del Acta de Nacimiento de, por lo menos, uno de los hijos del solicitante, (Si aplica).
- Declaración Jurada de no poseer vivienda firmada por los solicitantes y detallando el nombre del solicitante.
- Solicitud de crédito del Intermediario Financiero.
- Copia de Protocolo con las firmas de los comparecientes y Notario debidamente foliado o Testimonio de la hipoteca.
- Copia de Recibo de Presentación del IP (si aplica).